

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FICO	37º Acta Fecha: 3/07/2014
---	--	------------------------------

A las 9:30 horas del día 3 de julio de 2014, se reúne la comisión de calidad del Grado de FICO para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Coordinación entre profesores implicados en la titulación
- 2º Pautas para la elaboración de las fichas 12ª en base al último VERIFICA aprobado
- 3º Información sobre la elaboración, por parte de esta Comisión de Calidad, de un buzón de propuestas de mejora para la titulación
- 4º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Coordinador: Carlos Jurado Rivas
- Secretaria: Cristina Gutiérrez Pérez
- Arias Nicolás, José Pablo
- Mariño Romero, José Manuel
- Pulgarín García, Antonio
- Sánchez Escobedo, María de la Cruz
- Ciudad Gómez, Adelaida
- Pérez Albuquerque, Mª Ángeles
- García Iglesias, Jesús Manuel
- Díaz Casero, Juan Carlos
- Barrena García, Manuel
- Rodríguez García, José Manuel
- Hidalgo Mateos, Antonio
- Coca Pérez, José Luis
- Mirón Sanguino, Ángel Sabino
- Montero Melchor, Jesús
- Ortega Rossell, Francisco Javier
- Palomino Solís, Eliades

Antes de comenzar la reunión, el coordinador informa de que se han recibido varios e-mails disculpando su asistencia de varios profesores de la titulación, en particular:

- El profesor Agustín Franco Martínez disculpa su asistencia por encontrarse de estancia en México. Además ha trasladado por medio de este e-mail un par de propuestas de mejora que se tratarán en el punto de ruegos y preguntas.
- El profesor José Luis Martín Cabezalí disculpa su asistencia por motivos laborales.
- La profesora Alicia Lorenzo disculpa su asistencia por tener exámenes del grado de Turismo y solicita que se le informe posteriormente de lo tratado en la reunión.

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FICO	37º Acta Fecha: 3/07/2014
---	--	------------------------------

Referente a los puntos del orden del día:

1. Coordinación entre profesores implicados en la titulación

El coordinador de la comisión comienza agradeciendo la asistencia todos los profesores presentes en la sala. A continuación, el coordinador informa de que esta reunión se establece dentro del proceso para el desarrollo de las enseñanzas donde se indica que *"La CCT, con el apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, mantendrá antes del comienzo de cada semestre una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. Los acuerdos adoptados quedarán recogidos en la correspondiente acta (P/ES006_D006). Por ello, se recomienda que la reunión de coordinación próxima se realice una vez aprobado el POD por los departamentos (30 de abril)."*

En base a ello, los objetivos principales de esta reunión son dos:

1. Por un lado, evaluar el funcionamiento y resultados del semestre que acaba de terminar. En este sentido el coordinador informa de que esta comisión no ha recibido incidencias del incumplimiento contrastado, por parte de ningún profesor de la titulación, de las normativas referentes a las tutorías y evaluación de los estudiantes. Tampoco ha recibido ninguna incidencia por parte de los representantes de los estudiantes por incumplimiento de obligaciones docentes ni impartición de enseñanzas.
2. Por otro lado, coordinar la docencia del próximo semestre. En este sentido el coordinador de la comisión recuerda la necesidad de mostrar evidencias de coordinación entre profesores que impartan la misma asignatura así como entre profesores de cursos diferentes cuyas asignaturas sean complementarias.

Toma la palabra la profesora Ciudad Gómez, Responsable del SGIC, para animar a continuar con los mecanismos de coordinación regulares llevados a cabo por las Comisiones de Calidad de las titulaciones en el curso 2013-2014, y que consiste en el análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre, y en fomentar el contacto permanente entre profesores de la misma titulación, desarrollando la coordinación docente en dos ámbitos:

- Intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de la misma el Coordinador de la Asignatura.
- Inter-asignaturas, a través de la Comisión de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.

Para mostrar evidencias de esta coordinación se pueden utilizar los correos electrónicos dónde se ponga de manifiesto dicha coordinación o bien una hoja firmada por los profesores que intervengan en el proceso en la que quede constancia de dicha reunión.

Interviene el profesor Ortega Rossell que manifiesta su desaprobación a mostrar correos electrónicos que pudieran ser de ámbito personal como evidencia de una reunión de coordinación y propone que sean los programas firmados por todos los profesores que impartan una misma asignatura los que se muestren como evidencia de que los planes docentes se han elaborado de manera coordinada.

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FICO	37º Acta Fecha: 3/07/2014
---	--	------------------------------

Interviene el profesor Coca Pérez manifestando que también esta reunión debe servir como evidencia de dicha coordinación.

El coordinador de la comisión manifiesta su conformidad con el profesor Coca y le indica que efectivamente ese es uno de los objetivos de esta reunión.

2. Pautas para la elaboración de las fichas 12a en base al último VERIFICA aprobado.

El coordinador informa de que esta comisión ejecutará la revisión y validación de los planes docentes de las asignaturas según viene establecido en el proceso para el desarrollo de las enseñanzas aprobado por Junta de Centro el 9 de abril de 2014.

Este proceso establece que la comisión de calidad revisará los planes docentes en, al menos, los siguientes aspectos:

- Que se ajustan al formato oficial y contiene toda la información requerida
- Que se cumplen las normativas de tutorías y evaluación, siempre teniendo en cuenta en este punto que las tutorías pueden sufrir modificaciones y que los horarios definitivos, que se aprobarán en Consejo de Departamento, serán publicados tanto en la web como en la puerta de los despachos.
- Que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudios.
- Que se evitan redundancias innecesarias y lagunas.
- Que todas las competencias del plan de estudios son adecuadamente desarrolladas y que deben elaborarse en base al último VERIFICA aprobado y que está colgado en la página web de la Facultad en el apartado de otros documentos dentro de la página correspondiente a la comisión de calidad de FICO.
- Finalmente, que se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas.

Para llevar a cabo este proceso, esta comisión ha elaborado una plantilla para realizar el informe de validación de los planes docentes. (Ver ANEXO I). Una vez revisados los planes docentes la comisión los calificará como "validado" o "en revisión". Todas aquellas fichas que no hayan llegado a la comisión, serán calificadas, a priori, como "en revisión". En este último caso, los miembros de la comisión se podrán en contacto con los profesores afectados para solicitarles de nuevo la ficha y proceder a su revisión. Los informes que se encuentren "en revisión" les serán entregados a los profesores correspondientes con una serie de comentarios indicando las modificaciones que deben realizar en sus planes docentes (o la entrega del mismo en caso de que no lo hayan hecho) para que se ajusten a los aspectos indicados anteriormente. Una vez devueltos estos planes docentes a la comisión, ésta los revisará de nuevo y emitirá un nuevo informe donde la calificación será "validado" o "no validado".

Terminado este proceso, esta comisión remitirá todas las fichas al centro (validadas o no).

Se informa a todos los profesores presentes en la reunión de que la comisión utilizará esta información para elaborar el informe Docencia del próximo año, destacando así la importancia de que los profesores se involucren en este proceso.

Interviene el profesor Rodríguez García, Vicedecano de Ordenación Académica, para puntualizar que las asignaturas con un mismo código, que se imparten en las tres titulaciones de nuestra Facultad, ADE, TURISMO y FICO deben tener una ficha común y única.

3. Información sobre la elaboración, por parte de esta Comisión de Calidad, de un buzón de propuestas de mejora para la titulación

El coordinador informa de la iniciativa tomada por esta comisión de elaborar un formulario web para la recogida de quejas y sugerencias por parte de todo el personal (PDI, PAS, alumnado) de esta Facultad. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de implantar un sistema para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones que competen en exclusividad al grado de FICO.

Una vez elaborado el formulario web, esta comisión realizará un análisis periódico de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas mediante el formulario anteriormente mencionado en sus reuniones ordinarias y se estudiará si dichas sugerencias han contribuido en la mejora del título.

El coordinador señala que esta información le es muy útil a la comisión a la hora de elaborar informes como el MONITOR en cuya elaboración esta comisión se encuentra inmersa.

Interviene la profesora Gómez Ciudad, para puntualizar que en nuestra universidad ya existe un buzón de quejas y sugerencia que gestiona la UTEC y que por lo tanto nuestro formulario web debería nombrarse como "Buzón de Propuestas de Mejora para el Grado en FICO"

4. Ruegos y preguntas.

El coordinador traslada dos propuestas de mejora a petición del profesor Agustín Franco y que fueron enviadas por correo electrónico:

La primera proposición es con respecto al equipamiento informático de las aulas. La sugerencia del profesor Agustín Franco es que se siga el modelo de José Marcelo Payo (informático de Agrarias): en un sólo armario con llave única para todos, donde está todo el material necesario, cables, ratón, teclado, pilas, puntero, etc. Sin obligar a que el profesor tenga que llevar su propio portátil.

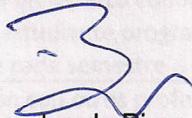
La segunda proposición es coordinarse para evitar poner pruebas o exámenes en horas posteriores a una clase que hay antes de otra asignatura, porque eso reduce la asistencia masivamente a la misma.

La Comisión analizará estas propuestas en próximas reuniones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Cáceres, a las 10:30 horas del 3 de julio de 2014.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



D. Carlos Jurado Rivas



Dª. Cristina Gutiérrez Pérez

**ANEXO I****INFORME DE VALIDACIÓN DE LOS PLANES DOCENTES****TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD****ASIGNATURA:****CÓDIGO:****SEMESTRE:****CARÁCTER:****PROFESORES:****COORDINADOR:****DEPARTAMENTO****Revisión del plan docente:**

	Si	No	Sin evidencias
Entrega del plan docente por el procedimiento y en el plazo establecido			
Elaboración del plan docente de la asignatura según el modelo y directrices oficiales de la UEx y del Centro			
Se cumplen las normativas sobre tutoría y sobre evaluación			
Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación			
Se evitan redundancias innecesarias y lagunas			
Todas las competencias del plan de estudio se adaptan a lo establecido en la memoria verificada de la titulación			
Se garantiza un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante programado para las diferentes semanas de cada semestre			
Coordinación con otros profesores y asignaturas relacionadas con la suya			

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FICO	37º Acta Fecha: 3/07/2014
---	--	------------------------------

Resultado de la revisión:

Validado	En revisión	No validado

Recomendaciones de la Comisión:

Coordinador de la Comisión

Secretaria de la Comisión

Fdo.: Carlos Jurado Rivas

Fdo.: Cristina Gutiérrez Pérez